

CONSTANCIA: Manizales, octubre 15 de 2020. A Despacho de la señora Juez, con memorial solicitando la corrección los numerales 3 y 7 del auto que libró mandamiento de pago, en el valor de las UVR decretado.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, octubre quince de dos mil veinte

Sustanciación: 804
Rad. Juzgado: 2020-00342-00

En atención a la constancia secretarial que antecede y revisado el mandamiento de pago proferido dentro del presente proceso ejecutivo promovido por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, en contra de JHON GALVIS RAMÍREZ, se observa que efectivamente en el mismo por error involuntario se libró mandamiento de pago, en el numeral 3. Por 616,5814 UVR, siendo la suma correcta 616,5014 UVR por la cuota dejada de cancelarel 30 de abril de 2020; al igual que en el numeral 7. Se libró mandamiento de pago por valor de 632,5246 UVR, siendo la suma correcta 632,5216 UVR, se dispone por tanto, en aplicación del inciso final del Artículo 286 del Código General del Proceso, corregir en lo pertinente dicha providencia, la cual quedará así:

Librar mandamiento de pago a favor de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, y en contra de JHON KEVIN GALVIS, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, por los siguientes rubros:

..."

3. Por \$169.285.14, valor correspondiente a la cuota del 30 de abril de 2020, y que en para esa fecha correspondía a 616.5014 UVR.

..."

7. Por \$173.684.11, valor correspondiente a la cuota del mes del 30 de agosto de 2020, y que en para esa fecha correspondía a 632,5216 UVR, y no como se había indicado en el auto proferido el 30 de septiembre de 2020, el resto de la providencia permanecerá incólume, tanto en las cuotas y valores en pesos MC/TE como en su equivalente en UVRs.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

Jbus.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 108 Del 16/10 / 2020 SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS Secretaria
--